



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-2508798-GDEBA-DLDPRLMJGP (Cese y Designación Funcionarios SSJ)

VISTO el EX-2020-2508798-GDEBA-DLDPRLMJGP, por el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la limitación y designación de diversos funcionarios de la Subsecretaría de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario de Justicia solicitó se propicie la limitación de Karina DI CUNZOLO, en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Mediación, a partir del 31 de enero de 2020, de Lucía TEALDI, en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima, a partir del 1° de febrero de 2020 y de Cecilia Araceli MAURIÑO, en el cargo de Directora de la Dirección de Mediación, a partir del 6 de febrero de 2020;

Que, asimismo, peticionó se gestione la designación de Lucía VAZQUEZ, en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Mediación, a partir del 1° de febrero de 2020, de Luis Alberto DE MARIN, en el cargo de Responsable de la Unidad de Coordinación de Justicia, a partir del 11 de diciembre de 2019, de Lucía IAÑEZ, en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima, a partir de la fecha de notificación; de María Eva FORNARO, en el cargo de Directora de la Dirección de Mediación Comunitaria y Composición Amigable de Conflictos, a partir del 11 de diciembre de 2019, de Agustina Verónica ZUMÁRRAGA (DNI 35.336.213 – Clase 1991), en el cargo de Directora de la Dirección de Planificación Estratégica en Administración de Justicia, a partir del 11 de diciembre de 2019, de Maite Milagros ALVADO, en el cargo de Directora de la Dirección de Asociaciones Civiles, Mutuales, Legal y Técnica, a partir del 3 de enero de 2020 y de Yael FALÓTICO, en el cargo de Directora de la Dirección de Mediación, a partir del 7 de febrero de 2020;

Que por Ley N° 15.164 se sancionó la Ley de Ministerios estableciendo las funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y los cargos mencionados, se encuentran aprobados por DECRE-2020-37-GDEBA-GPBA, que determinó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 11 de diciembre del 2019;

Que resulta necesario proceder a la cobertura de dichos cargos, a fin de evitar una severa afectación en el funcionamiento operativo y en el cumplimiento de los objetivos del área requerida, dado que los

nombramientos propiciados se refieren a cargos claves de la gestión ministerial diaria;

Que lucen agregados, los actos administrativos por los cuales fueron designadas Karina DI CUNZOLO, Lucía TEALDI y Cecilia Araceli MAURIÑO en los mencionados cargos;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos se ha expedido informando que Karina DI CUNZOLO, Lucía TEALDI y Cecilia Araceli MAURIÑO no poseen actuaciones sumariales pendientes;

Que, los cargos solicitados por el Subsecretario de Justicia, se encuentran vacantes en virtud de las limitaciones que se propician por el presente, las renunciaciones aceptadas a diversos funcionarios mediante Resolución N° 1110/19, a partir del 10 de diciembre de 2019, y la que se encuentra tramitando por EX-2020-348605-GDEBA-DLDPRLMJGP;

Que la gestión que se propicia, se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N°272/17 E

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA, a las personas que a continuación se detallan, en los cargos y fechas mencionados, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto 1869/96) y su Decreto Reglamentario 4161/96:

Karina DI CUNZOLO (DNI 20.244.389 – Clase 1968), en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Mediación, a partir del 31 de enero de 2020, designada mediante Resolución N° 979/18.

Lucía TEALDI (DNI 36.683.007 – Clase 1991), en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima, a partir del 1° de febrero de 2020, designada mediante Resolución N° 735/19.

Cecilia Araceli MAURIÑO (DNI 28.768.821 – Clase 1981), en el cargo de Directora de la Dirección de Mediación, a partir del 6 de febrero de 2020, designada mediante Resolución 71/18.

ARTÍCULO 2°. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA, a las personas que a continuación se detallan, en los cargos y fechas que se mencionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Lucía VAZQUEZ (DNI 34.682.138 – Clase 1989), en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Mediación, a partir del 1° de febrero de 2020.

Luis Alberto DE MARIN (DNI 25.134.026 – Clase 1976), en el cargo de Responsable de la Unidad de Coordinación de Justicia, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, a partir del 11 de diciembre de 2019.

Lucía IAÑEZ (DNI 33.506.274 – Clase 1988), en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima, a partir de la fecha de notificación.

María Eva FORNARO (DNI 34.554.538 – Clase 1989), en el cargo de Directora de la Dirección de Mediación Comunitaria y Composición Amigable de Conflictos, a partir del 11 de diciembre de 2019.

Agustina Verónica ZUMÁRRAGA (DNI 35.336.213 – Clase 1991), en el cargo de Directora de la Dirección de Planificación Estratégica en Administración de Justicia, a partir del 11 de diciembre de 2019.

Maite Milagros ALVADO (DNI 35.775.683 – Clase 1990), en el cargo de Directora de la Dirección de Asociaciones Civiles, Mutuales, Legal y Técnica, a partir del 3 de enero de 2020.

Yael FALÓTICO (DNI 28.061.146 – Clase 1980), en el cargo de Directora de la Dirección de Mediación, a partir del 7 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

